

Al contestar cite este número



Bogotá D.C. 09-05-2024

Señor **ANÓNIMO**

Dirección: No registra Teléfono: No Registra

Correo: josorioo@dian.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20242400062642, radicado SDQS No. 1132982024. Queja CEFE San Cristóbal.

Respetado anónimo:

Dando respuesta a su solicitud es oportuno mencionar que para la fecha de su queja el IDRD tenía suscrito el Contrato 2406 de 2021 con la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, con el cual se contrataba el personal auxiliar de vestier, quienes realizaban la recepción de maletas para el ingreso a las piscinas de los parques.

Para el IDRD es de suma importancia contratar personal calificado para realizar esta labor en los diferentes escenarios que administra, es por esta razón que cuenta con empresas que realizan los filtros necesarios para garantizar las necesidades de la entidad.

Frente a lo mencionado en su comunicación "(...) CUANDO ENTREGUE MI MALETA INCLUI UN OBJETO DE VALOR EL CUAL NO VOY A DECIR CUAL ES PORQUE QUIERO EVITAR REPRESALIAS DE PARTE DEL PERSONAL DE SERVICIO GENERALES (...)", para la entidad es muy difícil definir las acciones a tomar pues en su comunicación no se menciona el objeto perdido, ni la fecha en la que se presentaron los hechos, ni el detalle de los mismos. Así las cosas y con el fin de garantizar una buena atención en los vestieres del CEFE San Cristóbal, es de suma importancia contar con la información completa para hacer la trazabilidad de lo sucedido.

No obstante, se indago con el personal que laboró en vestieres del CEFE San Cristóbal y las personas manifestaron que ningún usuario se acercó a hacer ningún tipo de reclamo y





desde SGD-Orfeo



que ellas están dispuestas siempre a atender de la mejor forma y dando la seguridad y la garantía de que realizan su trabajo con respeto y calidad.

Agradecemos que, en próximas oportunidades, en caso de volverse a presentar algún inconveniente se reporte de manera inmediata al administrador del escenario para tomar acciones concretas en el momento oportuno.

Cordialmente.



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: Maritza Bohórquez Forero – Ing. Ambiental Contratista – Área de Administración de Escenarios Proyectó: Maritza Bohórquez Forero – Ing. Ambiental Contratista – Área de Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 - Área de Administración de Escenarios

Liliana Bastidas Linares Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques - Subdirección Técnica de Parques



